# DIARIO OFICIAL

Año XII.

Bogotá, lúnes 3 de abril de 1876.

Número 3.703.

# CONTENIDO

PODER LEJISLATIVO.

### PODER EJECUTIVO.

1876..... Patente de invencion..... SECRETARÍA DE LO INTERIOR I

RELACIONES ESTERIORES.

SECRET. DEL TESORO I GRÉDITO NACIONAL

Relaciones de las operaciones de Caja i Car-tera de la Tesorería jeneral de la Union... 3863

SECRETARÍA DE GUERRA I MARINA.

Observaciones hechas a las cuentas de ala la mes Telegrafistas, correspondientes al mes de noviembre de 1875.
Dilijencijas de visita practicadas en las Oficinas telegráficas de Moniquirá i Santa Rosa...

PODER JUDICIAL.

# Poder Lejislativo.

# LEI 8. DE 1876

(28 DE MARZO),

que cede cierta estension de terrenos baldíos a los pobledores de la Aldea de Marulanda, en el Esta-da soberano del Tolima, i a los de la fraccion de Aquitania, en el de Anticquia.

El Congreso de los Estados Unidos de Colombia DECRETA:

DECRETA:

Artículo 1.º Cédese a favor de los pobladores de la Aldea de Marulanda, en el Estado soberano del Tolima, doce mil hectaras de tierras baldías, de las que haya dentro de los límites que legalmente se señalen a dicha aldea.

Artículo 2.º Cédense a favor de los po-ladores de cada nua de las fracciones de

Adriano Z. Cedense a lavor de las fracciones de Aquitania, dependiente del distrito de Co-corná, i de San Luis, dependiente del de San Cárlos, en el Estado soberano de Antioquia, doce mil hectaras de tierras baldías de las que haya dentro de los límites que legalmente se señalen a dichas dos frac-

Artículo 3.º La distribucion i mensura de las tierras espresadas, se hará formalidades i condiciones prevenidas en las respectivas disposiciones del título X, libro 1.º del Código fiscal, i de la lei 14, de 21 de abril de 1870.

Dada en Bogotá, a veintisiete de marzo de mil ochocientos setenta i seis. El Presidente del Senado de Plenipoten-

EMILIANO RESTREPO E. El Presidente de la Camara de Represen-

Marías Herrera. El Secretario del Senado de Plenipoten-

José María Quijano Otero. El Secretario de la Cámara de Represen-

Adolfo Cuéllar.

Bogotá, 28 de marzo de 1876. Publíquese i ejecútese. El Presidente de la Union, (L. S.) S. PÉREZ. El Secretario de Hacienda i Fomento, NICOLAS ESGUEBRA.

### LET 9. DE 1876

(28 DE MARZO).

que reforma la 59 de 1873.

El Congreso de los Estados Unidos de Colombia

### DECRETA:

Artículo 1.º El Juez del Territorio nacional de Casanare i el Ajente fiscal, esta-blecidos por la lei 59 de 1873, "que crea un Juzgado i una Ajencia fiscal en el Te-rritorio nacional de Casanare," residirán

en la capital del mismo Territorio.

Artículo 2.º En los términos espresados quedan reformados los artículos 1.º i 3.º de

Dada en Bogotá, a veinticuatro de marzo de mil ochocientos setenta i seis. El Presidente del Senado de Plenipoten-

EMILIANO RESTREPO E.

El Presidente de la Cámara de Represen-

MATÍAS HERRERA. El Secretario del Senado de Plenipoten-

J. M. Quijano Otero.

El Secretario de la Cámara de Represen-

Adolfo Cuéllar.

Bogotá, 28 de marzo de 1876. Publíquese i ejecútese. El Presidente de la Union, (L. S.) S. PÉREZ.

El Secretario de lo Interior i Relaciones

FRANCISCO DE P. RUEDA.

# SENADO DE PLENIPOTENCIARIOS.

## Sesion del dia 29 de marzo de 1876.

PRESIDENCIA DEL CIUDADANO RESTREPO

En Bogotá, el dia 29 de marzo de 1876, a las doce de la mañana, se declaró abierta la sesion del Senado de Plenipotenciarios, habiendo al efecto el quorum reglamentario. El señor Senador Rodríguez estuvo ausente con escusa legal.

La Cámara dió evasion a los asuntos que

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior, firmándose en el libro respectivo la del 27 de los corrientes.

Dióse cuenta: del órden del dia de ámbas Dióse cuenta: del órden del dia de ámbas Cámaras; de la lista de negocios sustancia: do so por la Presidencia; i de una nota, número 118, del señor Secretario de la Honorable Cámara de Representantes, en la cual-participa que aquel Cuerpo ha negado en primer debate los proyectos, orijinarios de éste, por los cuales se concede pension, respectivamente, a las señoras Librada Gallardo, Presentacion Angarita de Merizalde, i a la viuda o hijas del Teniente Coronel Ramon María Escovar, i suspendido indefinidamente el de "lei por la cual se conceden ciertas gracias a la ciudad de Honda."

El señor Salazar fijó la proposicion que sigue, que sustentó i fué aprobada : "Antes de entrar al órden del dia consi-

dérese lo siguiente:

"Concédese licencia al Senador que sus-cribe para separarse de las actuales sesiones."

El señor Payan presentó un proyecto de 
"lei que ordena la adquisicion de un edificio i un muelle en el puerto de Buenayentura," i el señor Vengoechea devolvió, despachada, la solicitud de pension de la señora Luisa Flóres de Rubio. A uno i otro
señor Senador acusó recibo el Presidente en

la feteratura terretario. la forma reglamentaria.

Leyóse una nota, número 7, del señor Secretario de Guerra i Marina, en la cual da cuenta del nombramiento hecho por el Terron para Sarjento Mayor de la Guardia colombiana, destinado como 2.º Jefe del Batallon Granaderos, número 1.º; i al pun-

to el señor López propuso:

"Apruébase el nombramiento hecho por "Apruesase el nombramiento necho por el Poder Ejecutivo en el señor Bernardino Terron para Sarjento Mayor de la Guardia colombiana, destinado como 2.º Jefe del Batallon Granaderos, número 1.º "

En votacion secreta, siendo escrutadores los ciudadanos Arboleda i Cortés, por 11 balotas negras contra 10 blancas, improbé el Senado esta proposicion; lo cual dispuso el Presidente que se comunicara al Poder Ejecutivo por el órgano correspondiente.

Acto continuo propuso el señor Arboleda

lo que va a copiarse :

"El Senado escita a la honorable Cámara "El Senado escita a la nonoranie Camara de Representantes a reconsiderar el proyecto de "lei por la cual se conceden ciertas gracias a la ciudad de Honda."

El señor Samper sustentó lo propuesto i el Senado lo acordó. El Presidente dispuso que se trascribiese a la otra Cámara lejislativa.

La resolucion con que concluye el infor-me de la comision, señor Díaz Granádos, encargado de examinar un memorial del señor Rafael Hurtado, se consideró en se-guida i se aprobó. Dice as:

"Concédese permiso al señor Rafael Hur-tado para aceptar el Consulado de los Esta-dos Unidos de Venezuela en el puerto de Santamarta."

Igualmente se acordó, propuesto por el señor Salazar en comision, permiso al ciu-dadano colombiano P. Bartolomé de Icaza para aceptar una pension del Gobierno de la Gran Bretaña.

De una i otra concesion dispuso el Pre-sidente que se diese aviso a la honorable Cámara de Representantes para los fines-legales correspondientes.

El proyecto de "lei que concede una pen-sion a la señora María de Jesus Mejía Gu-tiérrez, hermana del inclito Jefe Liborio Mejía," presentado por el señor Viana como resultado de una comisión, se aprobé en primer debate, en la forma secreta, por 16 ba-lotas blancas contra 5 negras, que examina-ron i contaron los ciudadanos García i Camargo. Se dió para su estudio al señor Samper, con término de cinco dias.

# XI

Leyóse el informe del señor Cortés rela-tivo a los contratos celebrados por el Poder Ejecutivo con la Compañía del ferrocarril i telégrafo de Bolívar, i se puso en discusion la resolucion con que aquel documento con-cluye, i que a la letra dice así: "Estando ajustados a las presevinciones

cluye, i que a la letra dice así:

"Estando ajustados a las prescripciones
"de las leyes que los autorizaron, los con"tratos celebrados por el Poder Ejecutivo
"con la Compañía del ferrocarril i telégrafo
"de Bolivar, sobre compra de éstos, arreglo
"de de uentas i arrendamiento de los remol"candores, i bongos de fierro que están al
"servicio del ferrocarril de Bolívar, i so"bre administracion de éste i de aquellos,
"archivense dichos contratos."

"Inmediatamente despues fijó el señor
"ge reglamentaria, como así lo hizo presente,
por oreer que el Senado no podía ejercersino una vez, en cada caso, la atribucion

"Suspéndase la discusion de este asunto hasta el dia 8 del més próximo."

El señor Secretario de Hacienda, presente la la sazon en el recinto de la sesiones, discurrió sobre los contratos a que hace relacion el informe, celebrados por el Poder Ejecutivo, i a las tres de la tarde interrumpió su razonamiento i se levantó la sesion.

El Presidente, EMILIANO RESTREPO E. El Secretario, J. M. Quijano Otero.

### Sesion del dia 30 de marzo de 1876.

PRESIDENCIA DEL CIUDADANO RESTREPO

En Bogotá, el dia 30 de marzo de 1876, a las once de la mañana se declaró abierta la sesion del Senado de Plenipotenciarios, habiendo para ello el *quorum* reglamentario. Los señores Rodríguez i Salazar estuvieron ausentes con escusa lejítima.

La Cámara dió evasion a los asuntos que n seguida se espresan :

Se levo i fué aprobada el acta de la sesion anterior, firmándose en forma auténtica la del 28 de los corrientes.

VII

A mocion del señor De la Torre, resolvió tambien el Senado escitar a la honorable Congreso el dia 1.º de abril venidero, a las doce de la mañana, con el objeto de dar posesion al Presidente de la Union elejido para por comunicarlo a la oficina correspondiente.

VIII una pontion' di deltenor Tomas O de Mos-quera), i suspendido la consideración en se-gundo debate del de "lei que aprueba una convencion postal celebrada con la Repú-blica de Costa-Rica," hasta que el Senado resuelva lo que estime conveniento acerca del proyecto que aprueba un tratado de li-mites celebrado con la misma Nacion.

El señor Samper devolvió, despachado, el proyecto de "lei que concede una pension a la señora Maria de Jesus Mejía Guaiérrez." Se le acusó recibo en los términos de estilo.

## IV

Acto continuo propuso el señor Camargo i sustentó i fué aprobado lo que sigue:

"Antes de éntrar al órden del dia, reconsidérense estos proyectos: el de "lei por la cual se concede una pension a la viuda del Capitan José M. Sequeira," i el "que concede una pension a los deudos de Bruno-Martínez Zaldúa."

En tal virtud, se abrió el primer debate del primero de los proyectos mencionados, "que concede una pension a la viuda del Capitan José María Sequeira," i el Senado Capitan Jose Maria Sequenta, l'el Senado lo aprobó, en votación secreta, por unani-midad de 19 balotas blancas que examinaron los ciudadanos Camargo i Cortés. Se dió en comision, con término de tres dias, al señor

El segundo proyecto, "que concede pension a los deudos del señor Bruno Martinez Zaldúa," fué tambien aprobado en primer debate, en votacion secreta, por 15 balotas blancas contra 4 negras, escrutadas por los ciudadanos Neira i Payan. Pasó al estudio del señor Soto, con tres dias de término.

# VII